

RESOLUCION N^o. 303-2013
de 2013.

(16 JUL 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 09 de 2013".

El Gerente de la ESE IMSALUD CUCUTA, en ejercicio de las atribuciones que le confieren las leyes y en especial el Acuerdo No. 004 del 23 de febrero de 2013 "Por medio del cual se adopta el manual de contratación y se dictan normas para el proceso de contratación de la ESE IMSALUD CUCUTA" y,

CONSIDERANDO:

Que la ESE IMSALUD CUCUTA, requiere adelantar el Proceso Contractual mediante Licitación Pública, cuyo objeto es "COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE URGENCIAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES BÁSICAS E IPS PARA LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA VICTIMA POR DESPLAZAMIENTO (LEY 1448) DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD DE LA ESE IMSALUD".

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 23.1 del Artículo 20 del Acuerdo No. No. 004 del 23 de febrero de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATUAL DE LA ESE IMSALUD", se tienen definidos los estudios previos para contratar: "COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE URGENCIAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES BÁSICAS E IPS PARA LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA VICTIMA POR DESPLAZAMIENTO (LEY 1448) DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD DE LA ESE IMSALUD", en el cumplimiento de su misión y sus objetivos.

Que de conformidad con el numeral 23.2 del artículo 23 del Acuerdo No. 004 del 23 de febrero de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACION Y SE DICTAN NORMAS PARA EL PROCEDIMIENTO CONTRATUAL DE LA ESE IMSALUD", dada la modalidad de la contratación la selección del contratista se hará a través de un proceso de Selección de Mayor Cuantía.

Que se encontró conveniente, oportuno y justificado dar inicio al proceso de selección para la contratación requerida, toda vez que ésta se encuentra enmarcada dentro de los parámetros legales.

Que, el Pliego de Condiciones será publicado en la misma hora y fecha de la presente resolución de apertura, en la en la página Web: www.imsalud.gov.co y en la Cartelera de la ESE IMSALUD CUCUTA, desde el 16 de Julio del 2013 hasta el 22 de Julio de 2013, término dentro del cual

RESOLUCION No. 303 - de 2013.

(16 JUL 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 09 de 2013".

también estará disposición de los interesados, en la Oficina de Servicios Generales y de Suministros de la ESE IMSALUD CUCUTA.

Que los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones, podrán ser consultados y retirados desde el día 16 de Julio de 2013 en la Oficina de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD CUCUTA, ubicada en el Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14 del municipio de Cúcuta, en la página Web www.imsalud.gov.co.

Que para la ejecución de este proyecto, la ESE IMSALUD CUCUTA, cuenta con recursos presupuestales, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **00 1711 del 20 de mayo del 2013**, rubro presupuestal **221101 PRODUCTOS FARMACEUTICOS**, expedida por el Jefe de Oficina de Presupuesto y Contabilidad de la ESE IMSALUD, por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 278.635.600)**

Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social al siguiente proceso de contratación en todas sus etapas pre contractual, contractual y post contractual.

Que el cronograma de la presente licitación es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Convocatoria a Veedurías Ciudadanas	9 de julio de 2013.	Página institucional www.imsalud.gov.co , y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación Aviso proceso de selección de mayor cuantía.	9 de julio de 2013.	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación y consulta	9 de julio de 2013.	Página institucional

RESOLUCION No. 303 - - -
de 2013.

(16 JUL 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 09 de 2013".

Estudios Previos		www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación y consulta de pre Pliegos de Condiciones.	Del 9 al 11 de julio de 2013.	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Observaciones a los pre pliegos de condiciones.	Hasta el 11 de julio de 2013, a las 5:00 pm.	Oficina de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Resolución de apertura del proceso de contratación.	16 de julio del 2013	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación y consulta de pliegos de condiciones.	16 de julio de 2013.	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Observaciones a los pliegos de condiciones.	Del 17 al 18 de julio de 2013, hasta las 10:00 Am	Oficina de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación respuestas a	Del 17 al 18 de julio	Cartelera de la ESE IMSALUD,

(16 JUL 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 09 de 2013".

observaciones a los pliegos de condiciones	de 2013, hasta las 4:00 p.m.	ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local C-14 del Municipio de San José de Cúcuta
Audiencia de revisión de la asignación de riesgos y adjudicación de riesgos	19 de Julio del 2013, a las 8:30 am	Oficina de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Plazo máximo para expedir adendas.	19 de julio de 2013, a las 5:00 p.m.	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Cierre del proceso licitatorio y entrega de propuestas.	22 de julio de 2013, hasta las 9:00 a.m.	Oficina del Jefe de Servicios Generales y de Suministros, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14, segundo piso, del municipio de San José de Cúcuta.
Evaluación de propuestas – Primera Etapa. (Verificación de condiciones de participación y los requerimientos verificables)	22 y 23 de julio de 2013	Comité Evaluador de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación del informe de evaluación (Verificación de condiciones de participación y los requerimientos verificables) y plazo límite para subsanar documentos.	24 de julio de 2013	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.

RESOLUCION No. 303 - - -
de 2013.

(16 JUL 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 09 de 2013".

Evaluación de Propuestas – Segunda Etapa. (examen de propuestas económicas)	24 de julio de 2013	Comité Evaluador de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Publicación del informe final de evaluación y traslado. examen de propuestas económicas)	25 de julio de 2013	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Observaciones al informe del Comité Evaluador	25 y 26 de julio del 2013	Oficina de Jefe de Servicios Generales y Suministros de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Traslado al Comité Evaluador de las observaciones presentadas y respuestas.	29 y 30 de julio de 2013	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Recalificación de darse el caso.	31 de julio de 2013	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Acto Administrativo de adjudicación y publicación de la Resolución de adjudicación.	01 de agosto de 2013	Página institucional www.imsalud.gov.co y Cartelera de la ESE IMSALUD, oficina Gerente de la ESE IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta.
Suscripción y firma del	Dentro de los cinco	Oficina del señor Gerente de la ESE

RESOLUCION No. 303-2013 de 2013.

(16 JUL 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Mayor Cuantía No. 09 de 2013".

contrato	días siguientes a la notificación del acto administrativo de adjudicación	IMSALUD, ubicada en el Centro Comercial Bolívar, Bloque C Local 14 del municipio de San José de Cúcuta
----------	---	--

Nota: De no presentarse observaciones al informe del comité evaluador, por celeridad y economía procesal, se continuara inmediatamente con la siguiente etapa procesal

Que en cumplimiento de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR la apertura y trámite del proceso de Mayor Cuantía No. 09 de 2013, cuyo objeto es: "COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS DE URGENCIAS DE LAS DIFERENTES UNIDADES BÁSICAS E IPS PARA LA POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA VICTIMA POR DESPLAZAMIENTO (LEY 1448) DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIO DE SALUD DE LA ESE IMSALUD"

ARTÍCULO SEGUNDO: Efectúese la publicación del presente Acto Administrativo.

ARTICULO TERCERO: la presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Cúcuta, a los dieciseis días del mes de julio de dos mil trece (16 - 07 - 13).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ
Gerente